

Santiago, 24 de mayo de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión Para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Complementa Hechos Relevantes. Oficio N°11.886.

De mi consideración:

Mediante el presente y encontrándome debidamente facultado al efecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045, lo establecido en la Circular N° 662 de esta Comisión y según lo instruido en el oficio N°11.886 de fecha 07 de mayo de 2018, se complementan los hechos relevantes publicados con fecha 04 y 08 de mayo del presente, de la siguiente forma:

Esta Compañía ha estimado que el fallo de la Iltma. Corte de Apelaciones notificada por el estado diario con fecha 25 de abril de 2018, impacta los indicadores de solvencia y endeudamiento de la siguiente forma en el cierre al 30 de abril de 2018:

	30 abril 2018
Patrimonio Neto	M\$ 39.418.685
Patrimonio de Riesgo	M\$ 40.247.831
Déficit de Patrimonio	M\$ 829.145
Endeudamiento Total	5,11

Respecto al cálculo de la obligación de invertir a la misma fecha de cierre, informamos que se encuentra en proceso por lo que de existir un déficit de inversiones representativas, éste se informará separadamente.

Tal como ya se ha informado, anticipándose a esta situación, el Directorio de la Compañía en su sesión de fecha 25 de abril aprobó la emisión de 74.255.036 acciones de pago por un total de M\$7.000.000, las que serán suscritas y pagadas durante el mes de mayo. Por lo tanto al cierre del referido mes la situación de déficit informada se verá completamente solucionada.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Patricio Aldunate Bossay
Gerente General
HDI Seguros S.A.